RESUMEN

El papel de la ciencia en la emancipación del individuo y de la sociedad

Habermas es critico de las instituciones, intereses e ideas de la sociedad capitalista moderna. Su crítica alcanza también esa poderosa institución que llamamos ciencia moderna

A esta le critica tes aspectos:

Su idea de lo que debe entenderse como un conocimiento objetivo y riguroso

Su presunción de que solo ella genera conocimientos válidos.

Su procedimiento o método de construir conceptos.

El centro de sus reflexiones criticas a la ciencia moderna esta en que para lograr obtener un conocimiento objetivo, aquella postula que deben excluirse de valores, la ética y los intereses humanos, es decirlo qué concierne a la conciencia.

Para la ciencia moderna, preguntarse cuestiones de valores es permitir “Intromisiones” ideología y morales, que obstaculizan un conocimiento puro o libre de “Prejuicios”. Y qui es donde Habermas localiza el daño que la ciencia esta haciendo por vivir mejor.

Según el debe buscar otras formas de conocimientos de la realidad social. Sé trata de buscar un nuevo conocimiento social que si nos permita mejorar la calidad de su vida, en el sentido de alcanzar el estilo de alcanzar un estilo de vida que sea bueno y verdadero.

Pero para lograr lo anterior necesitamos que esta nueva forma de conocimiento, en el lugar de exigir la ética los valores y el interés humano que se alegan, ahora los incluya como parte de sus propuestas.

No hay conocimiento que no tengan vínculos con un nuevo determinado interés humano. Habermas distinguen tres tipos de interés:

1.Interes técnico-instrumental.

2Interes practico “Político”

3Interes emancipador

La crítica se interroga:

¿Qué tipo de interés humano hay bajo este conocimiento?

¿Estos conocimientos nos permiten mayor utilizadad y eficiencia?

¿Responden a un interés técnico-instrumental?

¿Este conocimiento nos permite aumentar la funcionalidad del sistema social que vivimos?

¿Dichos conocimientos nos ayudan a enriquecer la convivencia humana, es decir, responden a un interés emancipativo?